CIRCULAR EXTERNA No.0004

200

29 de septiembre de 2010

PARA: Entidades Públicas en sus diferentes niveles y Entidades Privadas que cumplen funciones Públicas y demás organismos regulados por la Ley 594 de 2000.

Asunto: suscripción Contratos de Asesorías en temas archivísticos.

El Director General del Archivo General de la Nación, se permite informar a todas las Entidades Públicas en sus diferentes niveles y Entidades Privadas que cumplen funciones Públicas y demás organismos regulados por la Ley 594 de 2000, que manejan recursos públicos, que de acuerdo con las normas legales, penales y disciplinarias les está terminantemente prohibido suscribir **Contratos de Asesorías en temas archivísticos;** ya que éstas prácticas van en contravía de los principios de transparencia y objetividad que deben primar en las actuaciones administrativas.

Cordialmente,

ARMANDO ENTREALGO MERCHAN

Director General

Elaboró: Elizabeth V, Secretaria, Dirección General

Proyectó: Armando Entralgo Merchán, Director General

Revisó·

Archivado en: Circulares Externas, Serie 200.01 .02.

--

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 05-05-2024 09:59:55

La cultura es de todos
Mincultura